

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

CONSEJO DIRECTIVO

---

ACTA No. 058/2014

058-CD-058/2014

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día Jueves 11 de Diciembre de 2014, presentes en sesión ORDINARIA número Cincuenta y Ocho- Dos mil catorce, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR(A) SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 057/2014, CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2014.
- IV. PRESENTACION DE OFERTAS DE AUDITORIA FINANCIERA 2014.
- V. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE PAGOS EXTEMPORANEOS DE CONVENIOS.
- VI. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN CREDITICIA, NOVIEMBRE 2014.
- VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES.
- VIII. PRESENTACIÓN DE GESTION FINANCIERA, NOVIEMBRE 2014.
- IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

#### PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

#### PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 057/2014, CELEBRADA EL DIA MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2014.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 1/058.2014). Aprobar el acta número Cincuenta y Siete-Dos mil catorce, celebrada el día martes nueve de Diciembre de dos mil catorce.

#### PUNTO IV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA LA LIBRE GESTIÓN FOSO LG20140020, DENOMINADA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA PARA EL FOSOFAMILIA, 2014"

El Consejo Directivo de Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, CONSIDERANDO: 1) Que en fecha en fecha 29 de mayo de 2014 se presentó ante el Consejo Directivo, propuesta de la contratación de los servicios de auditoría Financiera Externa, y que en cumplimiento a acuerdo de Consejo Directivo, número 3/021.2014 de fecha 29 de mayo de 2014; se procedió a elaborar nuevos términos de referencia en conjunto con la unidad solicitante; 2) que dichos términos fueron revisados y aprobados para un nuevo proceso de contratación, se procedió a enviar invitación a las siguientes firmas Auditoras Murcia y Murcia S.A de C.V; Elías y Asociados, AFE Internacional S.A de C.V, BMM & Asociados S.A de C.V; Castellanos Chacón Limitada de C.V; y se publicó los términos de referencia en el sistema Comprasal el día de 13 de octubre 2014 primera publicación, segunda publicación lunes 27 de octubre de 2014, y tercera publicación 14 de noviembre de 2014; 3) Que en respuesta a dichas publicaciones, las Firmas Auditoras que presentaron oferta técnica y económica fueron las siguientes: BMM & Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BMM & Asociados S.A de C.V la cual asciende a dos mil quinientos dólares; AFE Internacional Sociedad Anónima de Capital Variable; que puede abreviarse AFE Internacional S.A de C.V, la cual asciende a tres mil trescientos noventa dólares; en todas las ofertas incluido el IVA.

No de oferta	Oferente	Monto Ofertado
1	BMM & Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable	\$ 2,500.00
2	AFE Internacional Sociedad Anónima de Capital Variable	\$ 3,390.00

Al respecto la comisión evaluadora presentó los resultados de los criterios de evaluación que les compete individualmente, presentando el análisis mediante memorándum de sus áreas; en ese sentido se procede a realizar la evaluación correspondiente, tomando en consideración los aspectos técnicos económicos y



financieros establecidos en los respectivos términos de referencia, Metodología para el desarrollo del trabajo, Programa de Ejecución, recursos a utilizar. De igual forma se evaluaron los años de experiencia que cuenta cada una de las firmas en el área de las auditorías Financieras. Tomando en consideración los parámetros antes relacionados y habiendo verificado la información proporcionada por los ofertantes, se determinó los siguientes puntajes para cada Firma:

Ofertas	Capacidad Legal	Especificaciones Técnicas 60%	Evaluación Financiera 10%	Evaluación Económica 30%	Totales 100%
BMM & ASOCIADOS S.A DE C.V	Elegible	51.00%	9.50%	30.00%	<b>90.50%</b>
AFE INTERNACIONAL S.A DE C.V	Elegible	60.00%	10.00%	22.12%	<b>92.12%</b>

Con el objeto de darle cumplimiento a los Artículos 55 y 56 de la pre citada Ley, la comisión evaluadora de ofertas evaluó las referidas cotizaciones de las sociedades presentadas para la referida Libre Gestión en sus aspectos legal, financiero, técnico y económico, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos por la institución en los respectivos términos de referencia, divididos en cuatro etapas, así: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica. Luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados, y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, detallados en el informe de Evaluación de Ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas RECOMENDARON: Adjudicar la Libre Gestión FOSO LG No.20140020 referente a la “Contratación de los Servicios de Auditoría Financiera para el FOSOFAMILIA 2014.”, de la siguiente manera:

Proceso Foso LG 20140020	Total
AFE Internacional Sociedad Anónima de Capital Variable.	\$3,390.00

Esta comisión evaluadora de ofertas, recomienda al Consejo Directivo que se adjudique el proceso por Libre Gestión referente a la contratación de los “SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA PARA EL FOSOFAMILIA 2014”, de la siguiente forma AFE Internacional Sociedad Anónima de Capital Variable. Por haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación de conformidad a los criterios antes citados.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 2/058.2014) A) ADJUDICAR LA PRESENTE LIBRE GESTIÓN FOSO LG No. 20140022, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA PARA EL FOSOFAMILIA 2014.”, A LA EMPRESA “AFE INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”, POR UN MONTO TOTAL DE US\$3,390.00 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). B) INSTRUIR A LA UACI, EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES. C) AUTORIZAR A LA LICENCIADA ROSIBEL PAREDES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA, PARA FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.**



### PUNTO V. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE PAGOS EXTEMPORÁNEOS DE CONVENIOS.

El Gerente de Créditos, señor Orlando Antonio Mendoza Bonilla, presenta para consideración del Consejo Directivo, 4 Solicitudes de clientes de difícil recuperación, con calificación de riesgo "E", quienes hicieron arreglo especial de paga a través de convenio y que por razones expuestas en cada informe anexo a esta acta, el pago de alguna de las cuotas lo realizaron fuera de la fecha establecida. Dado que se trata de clientes que a pesar de haber perdido totalmente la capacidad de hacerle frente a los compromisos adquiridos con el FOSOFAMILIA, que a la fecha no cuentan con sus negocios, el tiempo transcurrido desde el otorgamiento de la obligación entre otros, y que han demostrado interés en resolver su situación crediticia con el FOSOFAMILIA; se solicita al Consejo Directivo autorizar la aplicación de los pagos recibidos producto de Convenios establecidos con los clientes, para liquidar en su totalidad los créditos de los clientes que a continuación se detallan:

NOMBRE DEL CLIENTE	MONTO OTORGADO	CALIF. RIESGO	SALDO CRÉDITO	INTERÉS PAGADO	CAPITAL PAGADO	PAGOS POR CONVENIO	TOTAL PAGADO
Nimia Blanco Álvarez	US\$500.00	" E "	US\$272.43	US\$278.88	US\$390.70	US\$120.00	US\$789.58
Ana Martina Acosta Alfaro	US\$171.43	" E "	US\$234.58	US\$49.76	US\$142.82	US\$90.00	US\$282.58
Andrés Ricardo Castellanos	US\$500.00	" E "	US\$532.35	US\$278.35	US\$251.87	US\$300.00	US\$830.22
Elvis Danilo Barrera Vásquez	US\$3,200.00	" E "	US\$3,540.90	US\$2,549.53	US\$1,057.52	US\$2,400.00	US\$6,007.05
	US\$4,371.43		US\$ 4,580.26	US\$3,156.52	US\$1,842.91	US\$2,910.00	US\$7,909.43

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 3/058.2014).** A) VISTAS LAS RAZONES Y ARGUMENTOS CITADOS, AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE APLICACIÓN DE PAGOS RECIBIDOS PRODUCTO DE CONVENIOS CON ARREGLO ESPECIAL DE PAGO DE LOS SIGUIENTES CLIENTES: NIMIA BLANCO ALVAREZ, ANA MARTINA ACOSTA ALFARO, ANDRES RICARDO CASTELLANOS Y ELVIS DANILO BARRERA VÁSQUEZ, DE ACUERDO A LOS MONTOS DETALLADOS EN ESTE PUNTO Y ANEXOS A ESTA ACTA; CANCELANDO CON LOS PAGOS DETALLADOS, LA TOTALIDAD DEL SALDO DE SUS CRÉDITOS. B) INSTRUIR A LA GERENCIA DE CRÉDITOS, CONTADORA INSTITUCIONAL Y LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN ESTE PUNTO.

### PUNTO VI. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN CREDITICIA, NOVIEMBRE 2014.

El Gerente de Créditos, señor Orlando Antonio Mendoza Bonilla, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de Noviembre de 2014, el cual se anexa a esta acta y contiene la siguiente información: 1) Saldos e índices de Cartera, con número de solicitudes de créditos colocados y denegados, Noviembre 2014. 2) Saldos e índices de Cartera por montos de colocación y número de clientes, Noviembre 2014. 3) Saldos e índices de Cartera y Mora, comparativo 2006-2014. 4) Saldos e índices de Cartera y Mora por Analistas de Créditos, comparativo Diciembre 2011-Noviembre 2014. 5) Saldos e índices de Cartera por Coordinaciones zonas Centro, Occidente y Oriente, comparativo Diciembre 2013-



Noviembre 2014. 6) Saldos de Cartera, comparativo por zonas, Noviembre 2014. 7) Saldos de Gestión de Cartera, Noviembre 2014.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 04/058.2014). A) DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA GESTIÓN CREDITICIA, PRESENTADO POR EL GERENTE DE CREDITOS, SEÑOR ORLANDO MENDOZA. B) INSTRUIR A LA GERENCIA DE CREDITOS, REALICE MONITOREO Y SEGUIMIENTO CONSTANTE ÁGIL Y EXPEDITO A LA CARTERA DE CRÉDITOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO; ASÍ COMO REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA MANTENER LA SANIDAD DE LA CARTERA, RESULTADOS DE LOS CUALES DEBERÁ INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO MENSUALMENTE.**

**PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE COMITÉ DE INVERSIONES.**

La Gerenta Financiera, licenciada Jacqueline Chávez de Sánchez, presenta para conocimiento del Consejo Directivo los Informes de Comité de Inversiones según memorándum GF-070-2014 correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de Octubre de 2014 y memorándum GF-071-2014 correspondiente al período del 01 al 30 de Noviembre de 2014, anexo a esta misma acta;

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 5/058.2014). A) DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA LICENCIADA JACQUELINE CHÁVEZ DE SANCHEZ, DEL COMITÉ DE INVERSIONES. B) INSTRUIR A LA LICENCIADA JACQUELINE CHÁVEZ DE SÁNCHEZ, PRESENTAR LOS INFORMES DEL COMITÉ DE INVERSIONES TRIMESTRALMENTE, CON EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO E INDICADOR MENSUAL.**

**PUNTO VIII. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA, NOVIEMBRE 2014.**

La Gerenta Financiera, licenciada Jacqueline Chávez de Sánchez, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de Noviembre de 2014, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos, Obligaciones y Patrimonio, comparativo Noviembre-Octubre 2014. b) Inversiones en Préstamos, comparativo Noviembre-Octubre 2014. c) Relación de Saldos de Cartera y Reserva-Noviembre 2014. Estado de Rendimiento Económico: a) Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo Noviembre 2014-2013. b) Resumen de resultados mensuales, Junio-Noviembre 2014. Estado de Ejecución Presupuestaria: a) Plan Financiero-Comparativo Enero-Noviembre 2014. b) Situación Financiera de Proyecto-Noviembre 2014. Indicadores Financieros: Comparativo Noviembre 2014-2013.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 6/058.2014). A) DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2014, PRESENTADO POR LA GERENTA FINANCIERA, LICENCIADA JACQUELINE CHÁVEZ DE SÁNCHEZ, QUE CONTIENE LOS RUBROS INDICADOS EN ESTE MISMO PUNTO DE ACTA, DETALLADOS EN ANEXOS. B) INSTRUIR A LA LICENCIADA JACQUELINE CHÁVEZ DE SÁNCHEZ, REALIZAR UNA REVISIÓN DETALLADA DE LOS GASTOS DE MAYOR IMPACTO NEGATIVO EN LOS**



ESTADOS FINANCIEROS DEL FOSOFAMILIA Y PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FOSOFAMILIA.

**PUNTO IX. VARIOS**

**A) LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL LICENCIADO [REDACTED] EX EMPLEADO DEL FOSOFAMILIA.**

La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, informa al Consejo Directivo, que en esta fecha se ha recibido correspondencia de parte del licenciado [REDACTED] en la cual solicita, le sea entregado el acuerdo de Consejo Directivo, y los atestados que sirvieron de fundamento para el mismo, manifestando que dicha petición la hace en base al Artículo 31 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, y al Artículo 4, literal "f" y Artículo 6, literal "i" de la Ley de Ética Gubernamental; nota anexa a esta acta, señalando para recibir notificaciones, [REDACTED]

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO SIETE-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 7/058.2014). A) DARSE POR ENTERADOS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL [REDACTED]**

**B) INSTRUIR A LA COORDINADORA DE LA UNIDAD LEGAL LICENCIADA VIOLETA GUADALUPE DONADO PICHE, A ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, ASI COMO DAR CONTINUIDAD E INFORMAR SOBRE LAS DILIGENCIAS DE DEPÓSITO DEL PASIVO LABORAL DEL MENCIONADO [REDACTED] EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.**

**B) SOLICITUD DE LA DIRECTORA PRESIDENTA, LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO.**

La Directora Presidenta licenciada Rosibel Paredes Caballero, informa al Consejo Directivo, que para dar respuesta a la demanda de créditos originada por las líneas de crédito implementadas, producto de los convenios recientemente formalizados con diferentes instituciones, en necesario realizar Gestiones de Cooperación ante diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales; conforme a lo anterior solicita al Consejo Directivo autorización para desarrollar misión oficial durante el período de cinco días la Ciudad de Guatemala, a efecto de gestionar ante la Embajada de Holanda recursos para dar respuesta a la demanda que se está generando producto de la firma de convenios con diferentes instituciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 8/058.2014). A) AUTORIZAR A LA LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO, MISIÓN OFICIAL A LA CIUDAD DE GUATEMALA, DURANTE EL PERÍODO DE CINCO DÍAS PARA REALIZAR GESTIONES DE COOPERACIÓN ANTE LA EMBAJADA DE HOLANDA, DE ACUERDO A LO INFORMADO EN ESTE PUNTO; QUEDANDO PENDIENTE DE PARTE DE LA PRESIDENTE FECHA PARA DESARROLLAR LA MISIÓN OFICIAL. B) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE VIÁTICOS VIGENTE.**



**C) CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII y IX sus respectivos acuerdos, 2) Información Reservada, el contenido de los Puntos IV con sus respectivos acuerdos. 3) Información Confidencial, el contenido del punto V con su respectivo acuerdo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 9/058.2014).** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII y IX sus respectivos acuerdos, 2) Información Reservada, el contenido de los Puntos IV con sus respectivos acuerdos. 3) Información Confidencial, el contenido del punto V con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día de su fecha.



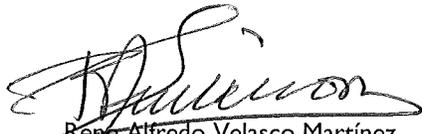
Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Irma Noemy Servellón de Martínez



